

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 24/11/2023

Fecha de evaluación: 23/07/2023

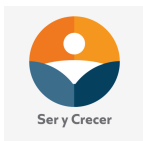
Años de estudio: 2021 y 2022 *

Boys Hope Girls Hope, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Boys Hope Girls Hope, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Ser y Crecer
Fecha de constitución:	24/01/2008
Misión:	Impulsar a adolescentes y jóvenes en condiciones económicas adversas, que tienen la capacidad y motivación necesaria para maximizar su potencial.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
Director:	Leticia Isabel Lara Balderas
Presidente:	Federica Sada Alanís
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 2,679, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 de enero de 2008 ante el notario público Lic. José Martínez González de la notaría pública número 29 del Primer Distrito Registral en el estado. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): BHG080124418. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): BHG08012419013. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Cerro de Encino, número 4427, colonia Mirador Residencial, código postal 64910, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1766 1056
Correo electrónico:	serycrecer@bhgh.org
Página de internet:	https://serycrecer.org/



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

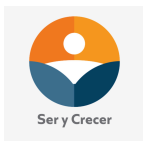
- Colaborando x las Infancias, ámbito nacional.
- Asociación Nacional de Dirigentes de Asociaciones de México, A.C. Andamos México, ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Sesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$3,999,167
Gasto total	\$3,463,268
Ingresos privados / Ingresos totales	91%
Número total de beneficiarios	292
Número de empleados	15
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/18



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Boys Hope Girls Hope, A.B.P. (Ser y Crecer), se constituyó en el año 2008 y forma parte de la red "Boys Hope Girls Hope" (BHGH), siendo el primer hogar en México de esta red, BHGH es una asociación sin fines de lucro fundada en 1977 en Estados Unidos de América (EE.UU), actualmente opera en 5 países, su estilo de operación flexible permite que la operación se adapte a las necesidades de cada país.

Actualmente, Ser y Crecer, ofrece un programa de atención integral a su educación para adolescentes y jóvenes y apoyo de vivienda para jóvenes mayores de edad.

MISIÓN

Impulsar a adolescentes y jóvenes en condiciones económicas adversas, que tienen la capacidad y motivación necesaria para maximizar su potencial.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo primero de sus estatutos, la asociación estará representada y administrada por un Patronato, el cual a la fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 11 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

En México la organización atiende a niños y jóvenes de comunidades de extrema pobreza del estado de Nuevo León.

Ser y Crecer está afiliado a BHGH, la cual opera 31 casas en 16 ciudades de Estados Unidos de América y 15 más en Brasil, Guatemala, Perú y México.

BENEFICIARIOS

Jóvenes de entre 12 a 20 años, estudiantes de secundaria, preparatoria o universidad, que cuenten con potencial académico para realizar sus estudios y que debido a la falta de recursos económicos no puedan hacerlo. En el 2022 se beneficiaron a 292 niños y jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización busca ofrecer oportunidades educativas y asistenciales a niños y jóvenes cuyo futuro se ve amenazado por hogares desintegrados, entorno social quebrantado y escuelas públicas con bajo desempeño, en el 2023 se ofrecieron los siguientes programas:

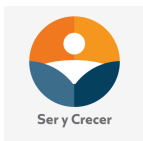
- Programa Academia Ser y Crecer en Línea. Se proporciona a adolescentes y jóvenes cursos y actividades con el objetivo de que desarrollen destrezas que les permitan mejorar su aprovechamiento académico y tener habilidades para la vida, para esto se busca el involucramiento de los padres de familia, ya que es un elemento para el crecimiento de los adolescentes y jóvenes, brindándoles también, herramientas para que coadyuven con la formación de sus hijos, mediante un taller para padres en línea. Se beneficiaron a 262 adolescentes y jóvenes.

- Programa Residencia Ser y Crecer. Se alberga a jóvenes mayores de edad, en un hogar, otorgando alimentación, educación y un ambiente para su desarrollo integral. Se beneficiaron a 30 jóvenes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$3,999,167 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 91% del ingreso anual. Las empresas representaron el 27%, los donantes



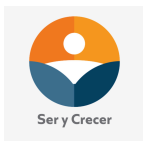
particulares el 22%, las fundaciones el 15%, los productos financieros el 15%, donantes extranjeros el 6%, las aportaciones por parte de su Patronato el 6% y los donativos en especie con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 9% del ingreso anual. En su totalidad por el apoyo de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, del Gobierno del Estado de Nuevo León.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de pobreza.
4. Educación de calidad.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

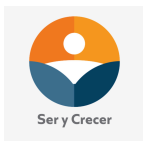
A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, H	B, G
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, E	D
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D	C, E
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar a adolescentes y jóvenes en condiciones económicas adversas, que tienen la capacidad y motivación necesaria para maximizar su potencial.

Programas y/o actividades

Ser y Crecer, ofrece programas que brindan oportunidades a adolescentes y jóvenes para que ejerzan su derecho a la educación de calidad, brindando alimentación, educación, hogar, acceso a servicios de salud y vestimenta, así como academia en línea, acompañamiento y asesorías académicas. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo quinto.- "A) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. B) La asistencia o rehabilitación médica o la atención de establecimientos especializados. C) La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción para la tutela de los derechos de los menores, así como la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas. D) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- Academia Ser y Crecer en Línea, 73%.
- Residencias Ser y Crecer, 27%.

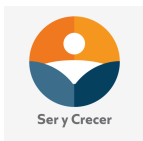
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023, el cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en



acta del 13 de febrero de 2023, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

Su plan estratégico, parte de sus dos programas de atención, se identificaron las prioridades estratégicas de la institución y se trazaron indicadores al respecto.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las prioridades y un indicador: "Fortalecer los programas institucionales para ofrecer un servicio de calidad, con el indicador, al finalizar cada ciclo, un 80% de los estudiantes que se inscribieron al inicio, permanecen en el programa".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 25 de octubre de 2022: "La Directora presentó el estado actual de los programas, se compartió el avance de las actividades en el Plan Operativo, se detalló la cantidad actual de beneficiarios, alumnos de universidades realizando servicio social, personal y su horario. Se revisó el avance en los indicadores en cada uno de los programas".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

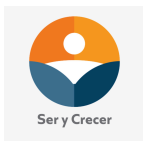
Los encargados de dar seguimiento son el coordinador de cada programa, a través de reuniones semanales en las que participa la directora, con el objetivo de conocer los avances y áreas de oportunidad, así como la retroalimentación de los mismos, de igual manera, el Patronato evalúa y da seguimiento al avance cada dos meses, en las que toman decisiones estratégicas con el propósito de cumplir las metas planteadas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con bases de datos de los beneficiarios con la siguiente información: datos generales, datos académicos, familiares, socioeconómicos y de salud, además de recabar expedientes con documentos como acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), inscripción a la escuela, boleta de calificaciones, comprobante de domicilio, comprobantes de ingresos familiares, documentos de identificación de los padres de familia, aviso de privacidad, reglamento, consentimiento informado de pruebas psicométricas y uso de imagen. Los encargados de actualizar la información son el coordinador y el auxiliar de academia, dichos datos se actualizan cada tres meses o antes si así se requiere, así mismo los psicólogos, si el alumno cuenta con atención psicológica individual.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 14 de febrero y 25 de octubre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- En cada semestre los estudiantes mantienen un promedio mínimo general de 85.
- Al menos un 70% de los estudiantes son retenidos en el programa de academia hasta finalizar la preparatoria.
- El 100% de estudiantes de último año de preparatoria son aceptados en alguna universidad.
- El 80% de estudiantes de último año de preparatoria reciben algún porcentaje de beca de la universidad de su elección.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 11 personas, según consta en acta de asamblea del 16 de diciembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo primero.- "La asociación estará representada y administrada por un Patronato, cuyos miembros serán denominados Patronos (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Federica Sada Alanís.

Secretario: Hernán Saldívar Maldonado.

Tesorero: Bernardo F. Sada Alanís.

Vocales: Alejandra Cortés de Milmo, Bárbara Herrera de Garza, Eva Sandler de Drucker, Francisco Rogelio Garza Egloff, Jorge Arturo Arce Gama, Kristin Marguerite Ostby, Miguel Eduardo Padilla Silva y Pilar Barrera de Zambrano.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en dos ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en dos de sus reuniones, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

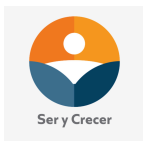
Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 14 de febrero, 100%.

- 25 de octubre, 73%.

Promedio de asistencia anual

86%



¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 11

Integrantes activos 11

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 ingresaron dos personas (tesorero y vocal) y se presentaron tres bajas en el mismo año (tesorero y vocales).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 2

Bajas 3

Permanencia 9

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

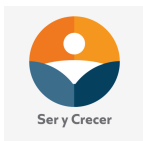
Número de integrantes del órgano de gobierno 11

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos entregó su manual de gobernanza, el cual contiene los mecanismos para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

La presidenta del Patronato tiene relaciones familiares al ser hermana del tesorero y esposa de un vocal.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El deber de buena fe, deber ser justo en su trato, no se debe aprovechar la organización y sus recursos.
- El deber actuar con total lealtad y de la mejor manera para el interés de la organización y que no busque beneficiarse personalmente de las actividades o recursos de la organización.
- El deber de cuidado, supervisar el trabajo del director para asegurarse de que la organización está llevando a cabo fielmente la misión, salvaguardar a los beneficiarios elevar los fondos y honrar a los donantes.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Patronato correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, al no contar con folio o consecutivo, lugar donde se realiza la sesión, ni firmas de por lo menos presidente y secretario, se considera que no cuenta con el protocolo adecuado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	No
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	No
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí
Desahogo de los puntos	Sí
Lista de asistentes a la reunión	Sí
Firmas del presidente y secretario del acta	No
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

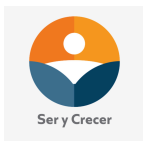
¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Ser y Crecer, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Federica Sada Alanís.
Directora: Leticia Isabel Lara Balderas.



4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$358,400	8.96	\$308,400	6.65
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$358,400		\$308,400	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,022,010	75.57	\$3,684,440	79.51
Órgano de gobierno	\$245,800		\$1,166,531	
Fundaciones	\$605,850		\$865,000	
Empresas	\$1,059,250		\$1,194,949	
Donantes particulares	\$863,396		\$457,960	
Otros donantes	\$247,714		\$-	
Donaciones en especie	\$20,329	0.51	\$125,458	2.71
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$20,329		\$125,458	
Otros ingresos	\$598,428	14.96	\$515,867	11.13
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$598,428		\$515,867	
Total de ingresos públicos	\$358,400	8.96	\$308,400	6.65
Total de ingresos privados	\$3,640,767	91.04	\$4,325,765	93.35
Total de ingresos	\$3,999,167		\$4,634,165	

Análisis de ingresos

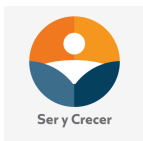
La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$3,999,167 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$358,400 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. Conformados por un apoyo otorgado por Secretaría de Igualdad e Inclusión, del Gobierno del Estado de Nuevo León, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,640,767 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Conformados por donativos de empresas por \$1,059,250 pesos, que representaron el 27%, los donantes particulares aportaron \$863,396 pesos, de los



cuales \$447,896 pesos, fueron por parte de los clientes de Smart, por el redondeo "Ayuda con Tu Cambio" de la cadena de supermercados Smart, representando el 22%.

Las fundaciones aportaron \$605,850 pesos, equivalentes al 15%, destacando la aportación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$238,350 pesos para la operación de su Programa Academia Ser y Crecer en Línea. Los productos financieros de \$598,428 pesos, representando el 15%, donantes extranjeros con \$247,714 pesos, iguales al 6%, las aportaciones por parte de su Patronato por \$245,800 pesos, equivalentes al 6% y los donativos en especie con un valor de \$20,329 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Redondeo "Ayuda con Tu Cambio" de la cadena de supermercados Smart.

Contribución en el año de estudio 10%

Principal donante del año anterior

Secretaría de Igualdad e Inclusión, del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año anterior 7%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de seis fundaciones, empresas, donantes extranjeros y donantes particulares.

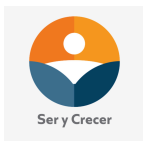
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	84%
Gastos de administración	3%
Gasto de procuración de fondos	13%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Redondeo.
- Exposición arte con causa.
- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos 1.89

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

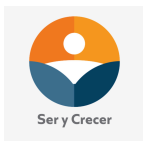
Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se indica en el documento de control del presupuesto anual los rubros aprobados en cada convocatoria (aquellos que ingresan etiquetados) y en cada solicitud de presupuesto mensual se agregan los conceptos aprobados de acuerdo a su calendarización.
- Se cuenta con un expediente para cada una de las convocatorias, se archiva una copia del proyecto aplicado, contratos de donación, presupuestos del proyecto, entre otros, en donde se identifican los gastos que irán a la comprobación de ese recurso, especialmente cuando ingresa etiquetado para sueldos y salarios, becas, gastos de transporte, entre otros.
- Periódicamente se registra el avance del presupuesto ejercido por cada donativo activo, se archiva cada comprobante fiscal y de pago, se etiqueta cada gasto registrado en los archivos de control y se agendan las fechas para entregar los informes parciales o finales.
- Mensualmente se realizan la planeación de actividades de acuerdo a los proyectos aprobados y se realizan informes sobre las actividades realizadas.
- En cada comprobante fiscal en el apartado del concepto se etiqueta con la actividad autorizada a la que apoyará el donativo.
- Se lleva un control mensual de los gastos realizados que se presenta a la directora y al presidente.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo



que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2021 y 2022, los cuales fueron de conocimiento del Patronato en reunión del 13 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- A finales de año el administrador y el director realizan el presupuesto de gastos del año siguiente con base en el ejercicio del año en curso, la proyección de beneficiarios y el presupuesto de ingresos.
- El presupuesto se presenta en primera instancia a la presidenta y tesorero del Patronato y posteriormente es autorizado por todo el Patronato en la última asamblea anual.
- Mensualmente se envía al tesorero a aprobación el presupuesto que se ejercerá para el mes entrante, esta actividad se realiza los últimos días de mes, en este documento se enlistan los gastos en nómina, impuestos, gastos escolares, papelería, servicios básicos, gastos en mantenimientos de mobiliario y de casas, entre otros, con base en las cuentas autorizadas en el presupuesto anual.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

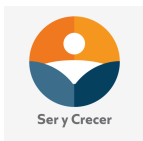
¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$5,290,763 pesos y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 13 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos e impuestos.
- Servicios de contabilidad.
- Gastos escolares.
- Alimentación.
- Gastos médicos.
- Combustibles y lubricantes.



- Papelería, tóner y servicios.
- Mantenimiento de edificios y vehículos.
- Habilitación tecnológica.
- Depreciaciones y amortizaciones.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión, realizada el 13 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Ingresos estimados	\$5,439,341
Ingresos reales	\$3,999,167
Gastos estimados	\$5,290,763
Gastos reales	\$3,463,268
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	35%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$101,045 pesos. Estas representaron un 0.85% del activo total y un 0.86% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$10,830,927 pesos y deudas de \$101,045 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 107.19 veces.

Excedente

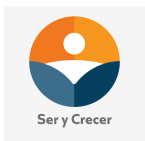
La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$535,899 pesos, equivalentes a un 13.40% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$10,830,927 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,463,268



pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 313%, lo que indica que Ser y Crecer acumuló recursos en exceso, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

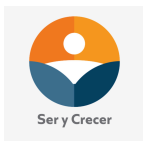
E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

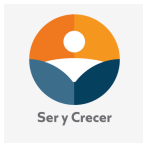
Comentarios

Se han revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una casa de bolsa. De acuerdo a información consultada, en su mayoría son títulos de crédito nominativos y negociables denominados en moneda nacional manejados por gobierno, lo que representa un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

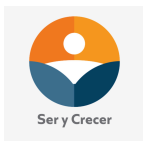
Monto de la inversión	\$10,306,526
Porcentaje del monto del activo total	87%



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$11,260,999	\$10,935,152	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$524,401	\$562,467	
II. Inversiones a corto plazo	\$10,306,526	\$9,857,429	
III. Cuentas por cobrar	\$430,072	\$133,740	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$381,516	
B. Suma Activo No Circulante	\$598,339	\$354,302	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$381,516	\$-	
IV. Bienes muebles	\$216,823	\$354,302	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$11,859,338	\$11,289,454	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$101,045	\$67,058	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$101,045	\$67,058	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$11,758,293	\$11,222,396	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$11,758,293	\$11,222,396	
I. Patrimonio social	\$11,222,394	\$9,742,090	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$535,899	\$1,480,306	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$11,859,338	\$11,289,454	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$535,899	\$1,480,306
1. INGRESOS	\$3,999,167	\$4,634,165
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,380,411	\$3,992,840
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$20,328	\$125,458
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$598,428	\$515,867
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,463,268	\$3,153,859
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,044,353	\$2,801,804
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$411,697	\$346,328
2.3 Gastos financieros	\$7,218	\$5,727
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$11,222,394	\$9,742,090
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$11,758,293	\$11,222,396
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$535,899	\$1,480,306
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$11,758,293	\$11,222,396



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	84.53%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.51%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.96%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	76.07%
Relación otros ingresos / ingresos totales	14.96%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	91.04%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.96%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	116.37
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	116.37
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.86%
Relación deuda total / activo total	0.85%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	111.45
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	107.19
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.91
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	312.74%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	312.74%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	13.40%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	86.91%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

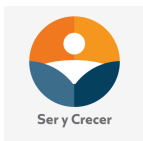
A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Mensaje

De su página web: "Brindamos oportunidades a alumnos que, por falta de recursos, no pueden continuar con sus estudios académicos".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Caso institucional.
- Informe anual 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del años 2021 y 2022, así como, así cómo un informes finales dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Informes parciales y/o finales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://serycrecer.org/es/>), propia y actualizada, que incluye información sobre programas y campañas sociales, información del equipo de trabajo y datos de contacto, sin embargo su página no incluye sobre los perfiles del Patronato y equipo directivo ni informes anuales, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

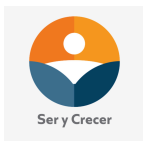
Información complementaria

Además, Becar tiene una página de Facebook (@SeryCreceBHG/), una cuenta de Twitter (@bhgh_mexico) e Instagram (@serycrecer_mexico/).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que Ser y Crecer tiene a disposición del público en general su información financiera, mediante una nota en su página web "si usted desea conocer nuestros estados financieros, solicítelo al siguiente correo: mluna@bhgh.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, sin embargo, en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, la organización se encuentra en estatus inactivo, al no haber presentado sus informes correspondientes a más de 10 años, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 y 2022 contó con 20 voluntarios y lo que va del 2023 han contado con 3 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

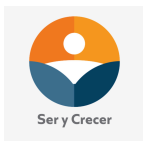
- Género: indistinto.
- Idiomas: inglés básico.
- Edad: mayores de 18 años hasta 50 años.
- Horas de trabajo/horario: 5 horas por semana.
- Estudios: licenciatura enfocada en área físico matemático.
- Experiencia previa: preferible alguna experiencia en docencia y habilidades de comunicación.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación del voluntario con las actividades en las que puede participar,



por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Asesoría individualizada que favorezcan el desarrollo educativo de los estudiantes, principalmente en las siguientes áreas: matemáticas avanzadas, física y química.
- Preparación de asesoría con material, horarios y número de asesorías, de acuerdo con los temas donde se presenten dudas específicas de los beneficiarios.
- Realización de reporte de las actividades y asesorías realizadas durante la semana, donde el reporte debe incluir fecha, temas a desarrollar y observaciones durante la asesoría.

Plan de formación

- Solicitud de voluntariado en la institución.
- Se realizará una entrevista.
- Se brinda asesorías.
- Explicación de reglamento.
- Se firmará un acuerdo de confidencialidad referente a los datos de los beneficiarios.
- Monitoreo de actividades.
- Evaluación.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

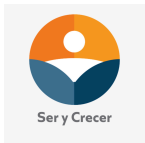
Capacitación. Sí

Planes de trabajo. Sí

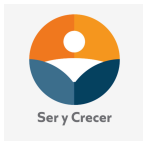
Auditorías de cumplimiento. Sí

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí



Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.	Sí
Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades del 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables del año 2021 y 2022.
- Organigrama del Patronato y equipo operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la directora donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Patronato o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la directora que estipula que un miembro del Patronato recibe pago por la organización.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual, y curriculum vitae de la directora.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de las balanzas de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración anual de los años 2021 y 2022 presentada ante el SAT.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta, convenios y comprobantes de inversiones de cada tipo de inversión para los años 2021 y 2022, y del contrato correspondiente.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de dos solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial y final entregado al donante para 2 proyectos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Manual que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y plan de formación.